



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

13044 *Oferta pública de empleo 2019. Exp 5264-19*

Por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 27/12/2019, se aprobó la OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO 2019 correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2019.

PERSONAL FUNCIONARIO POLICÍA LOCAL

Escala de Administración Especial

GRUPO	SUBGRUPO	Núm. VACANTES	DENOMINACIÓN
A	A2	1	INSPECTOR
C	C1	1	OFICIAL
C	C1	1	AGENTE

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado público aprobado por el Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Capdepera, 27 de diciembre de 2019

El Alcalde

Rafel Fernández Mallol

